



CERTIFICADO N° 217 /2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 31 de julio de 2024 en la localidad de Ticnamar, comuna de Putre, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa correspondientes al Segundo Proceso Concursal Vinculación con la Comunidad 8% FNDR año 2024, Fondo Seguridad, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la respectiva comisión de trabajo del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:

Imputación presupuestaria: 24.01.100

SECTOR PRIVADO

N°	Folio	Título de Iniciativa	Nombre de Institución	RUT de Institución	Monto Solicitado al Gobierno Regional \$	MONTO APROBADO CORE \$	Observaciones
1	33457566	PROVISIÓN DE CÁMARAS COMUNITARIAS PARA EL SECTOR DE LA GUAÑACAGUA 3 VILLA ALTO DEL MAR	JUNTA DE VECINOS GUAÑACAGUA III	65.452.390-8	10.000.000	10.000.000	Se traslada desde Equipamiento a Operación el ítem "Configuración y puesta en marcha" quedando Equipamiento en 7.120.000 y Operaciones en 2.580.000.



2	33448287	MODELO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y FEMICIDIO SECTOR NORTE DE ARICA	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO U ONG JOVENES UNIDOS POR ARICA Y PARINACOTA	65164069-5	10.000.000	3.146.000	En Honorarios se ajusta el coordinador a \$500.000, los otros honorarios se ajustan a \$280.000 quedando Honorarios en \$1.340.000, en Equipamiento se elimina proyector, laptop, sólo se deja un parlante a \$100.000, quedando en \$240.000, en Alimentación se elimina coctel y se ajustan colaciones a 75 (75 *\$4.550 valor unitario), quedando en \$682.500, en Operaciones se elimina engrapadora y repuesto, perforadora, corchetera, corchetes, cuaderno triple, plumón jumbo especial, notas adhesivas, se ajusta combustible a \$130.000, las tintas se rebajan a 3, plumón de pizarra a 10, lapiceras a 50, cuaderno tapa dura se aumenta a 15, quedando Operaciones en \$503.500, en Difusión se baja pendones a 1 (\$50.000) , 200 afiches (\$70.000), 500 tríptico (\$250.000), 200 flyer (\$10.000), quedando en \$380.000, se elimina imprevistos.
3	33420551	Instalación de Cámaras de Vigilancia Comunitaria Junta de Vecinos Esquiña	JUNTA DE VECINOS N° 5 DEL VALLE DE ESQUIÑA	73204000-5	9.980.650	9.980.650	Desde Equipamiento se traslada "traslado y flete" a Traslado y "Servicio de instalación" a Operaciones, quedando Equipamiento en \$7.502.950, Traslado en \$892.500 y Operaciones en \$1.285.200. (se debe agregar IVA a todo el equipamiento)

4	33450385	SISTEMA DE ALARMAS PARA SEGURIDAD EN POBLACIONES JUAN NOÉ E INDO	JUNTA DE VECINOS DR. JUAN NOÉ CREVANI	75962100-K	10.000.000	10.000.000	Los proveedores deben ser distintos.
5	33452528	Proyecto Seguridad Comunitaria	JUNTA VECINAL PEDRO DE VALDIVIA	74407500-9	9.759.087	9.719.087	Se elimina Imprevistos
6	33453181	HERMOSEAMIENTO Y SEGURIDAD DE UNION PATRIA NUEVA	JUNTA DE VECINOS UNION PATRIA NUEVA	65036072-9	10.000.000	10.000.000	En Honorarios se ajusta coordinador \$389.000, en Equipamiento se saca "tinaja de pintura" y se tralada a Operaciones, quedando Equipamiento en \$8.930.500 y Operaciones en \$364.500
7	33455777	CHAO DELINCUENTES: ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	65030583-3	9.990.118	9.990.118	Se acepta propuesta de reposición
8	33454342	SEGURIDAD POBLACIONAL CON TODO	JUNTA DE VECINO MANUEL RODRIGUEZ	74298.400-1	9.859.829	9.859.829	Sin observaciones

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, XIMENA





VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Srta. Presidenta (S) del Consejo Regional XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Putre 31 de julio de 2024



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

